



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

# PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN NEOTRÓPICO

A través del Portal de Transparencia de nuestra fundación podrá acceder a toda la información pública de esta entidad. Nuestro portal se rige por la Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para cualquier consulta, propuesta o sugerencia puede dirigirse al correo electrónico de nuestra fundación: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

La Fundación Neotrópico es una organización, de ámbito internacional y sin ánimo de lucro que, desde sus inicios (en 1991 como grupo de investigación en zoología y comportamiento animal), viene trabajando en labores de:

- Lucha contra el establecimiento de especies exóticas, potencialmente peligrosas o invasoras en el medio natural, rural y urbano mediante su retirada *in vivo*.
- Rescate y rehabilitación de fauna silvestre, de ejemplares de fauna intervenida por tráfico ilegal y de especies exóticas, exóticas invasoras o potencialmente peligrosas que son localizadas libres por fuga o abandono, o son entregadas voluntariamente por sus propietarios, o son intervenidas por infracción a la normativa vigente.
- Educación y sensibilización ambiental.
- Realización de ciclos formativos para biólogos, veterinarios y personal de las Administraciones Públicas.
- Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) en colaboración con el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Certificado de Profesionalidad AGAN 0312 CUIDADOS DE ANIMALES SALVAJES DE ZOOLOGICOS Y ACUARIOS (4 ediciones, inicio de la 5ª edición: febrero 2024).
- Asesorías técnicas, desarrollo normativo, informes y estudios por encomienda de las Administraciones públicas.
- Conservación e investigación sobre especies amenazadas o exóticas.
- Vigilancia zoosanitaria de patologías infecciosas en fauna exótica.
- Acuaponía, cultivos ecológicos y nuevas variedades agropecuarias.

Constituida como Fundación en el año 2000 está inscrita en el Registro de Fundaciones de ámbito nacional del Ministerio de Justicia. Su registro como fundación implica que sus fines han sido declarados de Interés General por Orden Ministerial de 11 de septiembre de 2000.

El Centro de Recuperación de Fauna (CRF Neotrópico) está inscrito en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, sección Quinta, subsección segunda, como establecimiento tipo Centro de Recuperación de Fauna denominado "FUNDACION NEOTROPICO", ubicado en la C/ Piñonero nº 9, Barranco Grande, en el Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife con código: 52-G38586319-02 / ES380380025948.



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

La Fundación Neotrópico además es CENTRO DE CUARENTENA conforme el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, en la categoría Zoo y Centro de Confinamiento Sanitario. Registro: ES380380025948. Es además el único Centro de fauna exótica en Canarias con una **cuarentena de nivel 3 de Bioseguridad**. Esta instalación, pionera en España por su diseño innovador, permite garantizar la contención de epizootias y zoonosis que pudieran encontrarse en los ejemplares de fauna que se reciben en la Fundación Neotrópico depositados por las autoridades competentes.

La Fundación Neotrópico tiene un convenio de colaboración con el Instituto de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias para la vigilancia zoonosaria de patologías infecciosas en especies exóticas en el archipiélago.

La Fundación Neotrópico ha sido designado como Centro de Rescate CITES habilitado para el depósito de especímenes vivos, con el número de registro ES005.

El CRF Neotrópico ha sido designado como Centro de Recogida de Especies Exóticas Invasoras por Resolución 20/2018 de la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias. La Fundación Neotrópico está registrada como entidad colaboradora de REDEXOS del Gobierno de Canarias.

El CRF de la Fundación Neotrópico está autorizado para la recepción de ejemplares de especies incluidas en el DECRETO 30/2018, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Canarias

La Fundación Neotrópico tiene una política de sacrificio cero de los animales bajo custodia acorde a la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

## OBJETIVOS DEL PRESENTE PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA

- Dar cumplimiento a la Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Dar cumplimiento a las exigencias marcadas por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.
- Visibilizar las acciones de la Fundación Neotrópico proporcionando información detallada de los objetivos y fines fundacionales, de las acciones y proyectos ejecutados así como del destino de los fondos públicos y privados recibidos o generados.
- Disponer de un portal de transparencia propio en la página web de la entidad, siguiendo el mapa de obligaciones establecidas por la Ley Canaria de Transparencia y propuesto por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, anualmente actualizado y con información accesible.
- Canalizar el acceso directo de la ciudadanía a esta información para que pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública.

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

Acceso con un solo clic en la pestaña de TRANSPARENCIA de la página principal al Portal de Transparencia de nuestra página web:

<https://www.neotropico.org/index.php/transparencia>

De esta forma se cumple con la actual Ley Canaria de Transparencia, con el siguiente mapa de obligaciones establecidas para las entidades privadas como la Fundación Neotrópico.



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

## **ESTRUCTURA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

- **INSTITUCIONAL:**

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- a. Denominación de la institución: FUNDACIÓN NEOTRÓPICO.
- b. Sede social / Domicilio: C/ Piñonero 9. Barranco Grande. S/C de Tenerife. CP 38111
- c. Centro de Investigación y Conservación de Fauna: C/ Piñonero 9. Barranco Grande. S/C de Tenerife. CP 38111
- d. Ámbito de actuación: Internacional

2. HISTORIA.

- **ORGANIZACIÓN**

1. NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

.-FINES FUNDACIONALES

3. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD. IDENTIFICACIÓN, PERFIL, MÉRITOS ACADÉMICOS Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE SUS INTEGRANTES

- **ECONÓMICA-FINANCIERA**

1. CUENTAS ANUALES.

2. RESOLUCIÓN DE DEPÓSITO DE CUENTAS AUDITADAS POR EL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.

- **CONTRATOS, CONVENIOS, AYUDAS Y SUBVENCIONES**

1. CONTRATOS, CONVENIOS, AYUDAS Y SUBVENCIONES DETALLADAS ANUALMENTE.

- **MEMORIAS DE LA FUNDACIÓN**

1. MEMORIA ANUAL DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS



C/ Piñonero nº 9. Barranco Grande.  
Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España. Cp 38111  
☎ : (00) 34 922 083 282 / (00) 34 629 123 745  
e-mail: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)  
nº Registro: 514. CIF G-38586319

- **POLÍTICAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

1. LEY DE TRANSPARENCIA
2. PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN NEOTRÓPICO
3. CANAL DE TRANSPARENCIA
4. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN, CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN NEOTRÓPICO

### **Declaración de accesibilidad**

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://www.neotropico.org/>, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La Fundación se compromete en trabajar desde la mejora continua para que su web cumpla con esta normativa en el plazo de un año desde la fecha de publicación de este protocolo.

### **Acceso a la información**

La ciudadanía podrá acceder a la información de la entidad sujeta a publicación, a través de nuestra página web en el portal de transparencia:

Cualquier persona que esté interesada puede contactar con la Fundación Neotrópico por email en la dirección: [fundacion@neotropico.org](mailto:fundacion@neotropico.org)

### **Procedimiento interno sobre elaboración, actualización y publicación de la información de la entidad en Internet**

La persona que ostente el cargo de Presidencia es la persona encargada de recabar la información para actualizar y publicar en el portal de transparencia, siguiendo en todo momento los requisitos y estructura establecida acorde al mapa de obligaciones, según la Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Para ello, solicitará su elaboración a los diferentes profesionales encargados de su elaboración y la supervisará antes de su divulgación para asegurar que cumple con los requisitos de accesibilidad y otros establecidos en la normativa vigente.

La información se recabará anualmente para asegurar que se encuentra permanentemente actualizada.